UPVM UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

UPVM-ACTA/08-08-13/55ORD

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En el Municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo las 14:30 horas, del día 08 de agosto del 2013, en la Sala de Juntas de la Universidad Politécnica del Valle de México, sita en Av. Mexiquense s/n, esquina Av. Universidad Politécnica, Col. Villa Esmeralda, se reunieron, en segunda convocatoria, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, para llevar a cabo la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de dicho Órgano de Gobierno: Arq. Salvador Cejudo Lechuga, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México (GEM), Presidente de la Junta Directiva; C.P. Francisco Javier Zárate César, Subdirector de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Secretaría de Finanzas, Suplente del M. en D. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del GEM, Vocal de la Junta Directiva; Lic. Wilbert Vergara Quiroz, Jefe del Departamento de Seguimiento de Programas, Suplente del Dr. Gustavo Flores Fernández, Coordinador de las Universidades Politécnicas de la SEP; C. Guadalupe Nava García, Subdirectora de Apoyo para Seguimiento de Programas Educativos Federales, Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de México; M.V.Z. Irma León Barajas, Directora de Educación, Suplente de la M. en D. Sandra Méndez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Tultitlán; Vocal de la Junta Directiva, Ing. Ernesto Edelstein Zilvestein, Asesor Industrial del Centro Ferretero Perinorte, Vocal de la Junta Directiva C.P. Carlos Alverde Lanzagorta, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tultitlán y Director General de la Empresa Eimex, S.A.de C.V.; Lic. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría, Suplente del L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A II" de la Secretaría de la Contraloría del GEM, Comisario de la Junta Directiva, y M. en F. Alberto Sánchez Flores, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México. La Sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta correspondiente a la Sesión Quincuagésima Cuarta Ordinaria de la Junta Directiva.**
4. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**

 4.1 Análisis y aprobación, en su caso, de la ampliación presupuestal no líquida por $1´047,000.00, con excedentes de ingresos propios, para ampliación de red inalámbrica, control de acceso del personal y estudiantes a la UPVM.

 4.2 Análisis y aprobación, en su caso, para exentar del pago de la cuota por cursos de Educación Continua al personal administrativo y académico.

 4.3 Análisis y aprobación, en su caso, del nombramiento del Director de Vinculación y Extensión Universitaria de la Universidad Politécnica del Valle de México.

 4.4 Análisis y aprobación, en su caso, de actualización del Reglamento Interior de la UPVM.

 4.5 Análisis y aprobación, en su caso, de los procedimientos: Aprobación del Plan General de Estancias y Estadías, Realización de la Estadía y Realización de la Estancia.

4.6 Análisis y aprobación, en su caso, de una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de $100,000.00, correspondientes a recursos del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP.

5. Asuntos en Cartera.

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.

5.2 Informe de Actividades de los meses junio y julio 2013, que presenta el Rector.

5.3 Presentación de Estados Financieros de los meses mayo y junio, 2013.

6. Asuntos Generales.

6.1 Seguimiento a las consideraciones del Comisario sobre el Dictamen del 2012, al 30 de junio.

6.2 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses de mayo y junio 2013.

6.3 Nota Informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Arq. Salvador Cejudo Lechuga, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, declaró formalmente instalada la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la UPVM, toda vez que se contó con el quórum requerido para segunda convocatoria.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la Junta Directiva, dio lectura al Orden del Día correspondiente, de la fecha señalada.

Acto seguido, el Arq. Salvador Cejudo Lechuga, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se genera el **Acuerdo UPVM-055-001: La Junta Directiva aprobó el Orden del Día, de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria.**

3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta correspondiente a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.

El Arq. Salvador Cejudo Lechuga, solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la UPVM, por lo que sometió a la aprobación de los asistentes y se generó el ***Acuerdo UPVM-055-002: La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el acta correspondiente a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.***

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Análisis y aprobación, en su caso, de la ampliación presupuestal no líquida por $1´047,000.00, con excedentes de ingresos propios, para ampliación de red inalámbrica y control de acceso del personal y estudiantes a la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que con fundamento en el artículo 11, y el artículo 25 fracción I del Decreto del Ejecutivo, por el que se crea la Universidad y con fundamento en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se solicita la aprobación de la H. Junta Directiva, para tramitar ante la Secretaría de Finanzas la ampliación presupuestal no líquida por el monto de $1´047,000.00 (Un millón cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N), que serán utilizados para el control y acceso en el reloj checador del personal, como: torniquetes para el control de acceso de los estudiantes, credenciales de acceso y la ampliación de la red inalámbrica de la Institución, para servicio de toda la comunidad; UPVM, todo esto soportado con los montos necesarios para la adquisición de cada uno de los equipos; asimismo se hace mención de la cantidad de $123,000.00, que corresponden a la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, que es la adquisición de diferentes componentes para participar en el programa de Vex Robotics, en el cual vienen participando nuestros estudiantes año con año y en la que se han obtenido diferentes premios. Estos son los conceptos que se ponen a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva.

El Lic. Jorge Colín Granados, recomendó que es importante integrar un cuadro comparativo de cotizaciones a través del Comité de Adquisiciones; asimismo, tramitar y obtener los dictamines respectivos.

Acto seguido el Arq. Salvador Cejudo Lechuga, pone a consideración de los integrantes de la Junta Directiva, la ampliación presupuestal no líquida por $1´047,000.00 (Un millón cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N), con excedentes de ingresos propios, para ampliación de red inalámbrica y control de acceso del personal y estudiantes a la UPVM, misma que se aprobó por unanimidad, por lo que se generaron los acuerdos:

Acuerdo UPVM-055-003: La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $1´047,000.00, con excedentes de ingresos propios 2013, para la ampliación de red inalámbrica; control de acceso del personal y estudiantes a la UPVM; adquisiciones de materiales académicos para el programa de robótica.

4.2 Análisis y aprobación, en su caso, para exentar del pago de la cuota por cursos de Educación Continua al personal administrativo y académico.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que con base a lo dispuesto en el artículo 11, del Decreto del Ejecutivo del Estado, fracción IV. Aprobar los programas sobre actualización académica y mejoramiento profesional; VI. Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y de egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto público, y en su caso, las asignaciones de gasto y financiamiento autorizado; asimismo, el Maestro Alberto Sánchez Flores comenta que se están anexando ejemplos del desarrollo de los cursos con ingresos y egresos obteniendo utilidades para la UPVM y en virtud de contar con personal mejor preparado para el desarrollo de su trabajo, se propone que en los casos donde existan espacios libres, dar la oportunidad a que el personal docente y administrativo pueda aprovechar los servicios que ofrece el departamento de educación continua sin costo alguno.

Al respecto, el Lic. Jorge Colín Granados hace el comentario que es importante que se haga con base a lineamientos que se deberán establecer, para regular el que se pueda exentar del pago

respectivo; además de que el personal tanto docente como administrativo, que desee participar en estos cursos, esté consciente también de que deberá ser en base a la disponibilidad de espacios que hubiera en el momento, además recomienda que para las siguientes Sesiones de la H. Junta Directiva, únicamente de manera informativa quedaría la presentación de los lineamientos y un informe de cuantos docentes y administrativos fueron beneficiados.

El Arq. Salvador Cejudo Lechuga, Presidente Suplente de la Junta Directiva, sometió a consideración de los demás Integrantes, la aprobación para exentar del pago de la cuota por cursos de Educación Continua al personal administrativo y académico, mismo que se aprobó por unanimidad, por lo que se generó el ***Acuerdo UPVM-055-004: La Junta Directiva autorizó, exentar del pago de la cuota por cursos de Educación Continua al personal administrativo y académico.***

4.3 Análisis y aprobación, en su caso, del nombramiento del Director de Vinculación y Extensión Universitaria de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que con fundamento en lo que establece el Decreto sobre los Nombramientos y Remociones de secretarios académicos y administrativos, directores de programas académicos, directores de programas administrativos y abogado general, realizados por el Rector, se somete a consideración de la H. Junta Directiva la propuesta del Lic. Moisés Salcedo Ojeda, como Director de Vinculación y Extensión Universitaria de la UPVM, hace mención de su capacidad, habilidades profesionales y una breve explicación de su Curriculum Vitae.

Acto seguido el Arq. Salvador Cejudo Lechuga, comenta que es política de la Secretaría de Educación, y a través del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, revisar los Curriculums para que obedezcan al perfil del puesto que se le está proponiendo; asimismo menciona que en este caso no hay inconveniente, de acuerdo a la revisión previa que se hizo del Curriculum Vitae.

Al no existir comentarios adicionales sobre este punto, el Arq. Salvador Cejudo Lechuga, sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Directiva, la solicitud planteada, autorizándose por unanimidad; por lo que se genera el ***Acuerdo UPVM-055-005: La Junta Directiva aprobó, el nombramiento del Lic. Moisés Salcedo Ojeda, como Director de Vinculación y Extensión Universitaria de la Universidad Politécnica del Valle de México.***

4.4 Análisis y aprobación, en su caso, de actualización del Reglamento Interior de la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que se ha trabajado este reglamento con la Dirección General de Innovación y con las áreas de esta Institución, en el sentido de actualizar este reglamento que rija las actividades de la Universidad en cada una de las áreas y que la Dirección General de Innovación, emitió el oficio de autorización para ser presentado ante la H. Junta Directiva y posteriormente ser publicado en la Gaceta de Gobierno para los fines consecuentes, en tal sentido se someten a la consideración de la Junta Directiva.

Acto seguido el Lic. Jorge Colín Granados, comenta que es importante que el Reglamento Interior esté acorde a la estructura actualizada de la Universidad, sugiere que como paso siguiente seria actualizar el Manual General de Organización.

Al no existir comentarios adicionales sobre este punto, el Arq. Salvador Cejudo Lechuga, sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Directiva, la solicitud planteada, aprobándose por unanimidad; por lo que se genera el ***Acuerdo UPVM-055-006: La Junta Directiva aprobó, la actualización del Reglamento Interior de la UPVM; para su publicación en la Gaceta del Gobierno.***

4.5 Análisis y aprobación, en su caso, de los procedimientos: Aprobación del Plan General de Estancias y Estadías, Realización de la Estadía y Realización de la Estancia.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que en el mismo sentido del punto anterior, que establece que la H. Junta Directiva, puede expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones que rijan el desarrollo de la Institución, por tal motivo se pone a consideración de la Junta Directiva la aprobación de los procedimientos que se refieren a: Plan General de Estancias y Estadías, Realización de la Estadía y Realización de la Estancia, mismos que ya cuentan con el aval de la Dirección General de Innovación.

Al no existir comentarios adicionales sobre este punto, el Arq. Salvador Cejudo Lechuga, sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Directiva, la solicitud planteada, aprobándose por unanimidad; por lo que se genera el ***Acuerdo UPVM-055-007: La Junta Directiva aprobó, los procedimientos: Aprobación del Plan General de Estancias y Estadías; Realización de la Estadía y Realización de la Estancia.***

4.6 Análisis y aprobación, en su caso, de una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de $100,000.00, correspondientes a recursos del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que con base en el Decreto por el que se crea esta Universidad, está en las facultades de la H. Junta Directiva, autorizar las gestiones necesarias para tramitar ante la Secretaría de Finanzas, los recursos que les sean autorizados a la Universidad y que en este caso son del Programa de Mejoramiento al Profesorado, (PROMEP), en el que participan nuestros maestros a través de proyectos, y una vez que califican se les asignan los recursos para funciones de investigación del cuerpo académico, comenta que se incluye una lista de tres maestros que fueron beneficiados, por lo que con fundamento en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se pone a consideración de la Junta Directiva la autorización para la gestión de estos recursos Federales ante la Secretaría de Finanzas.

Acto seguido el Arq. Salvador Cejudo Lechuga, comenta que se pone a consideración este apoyo que sirve para fortalecer el área académica, mismos que son de origen Federal.

Como comentario adicional el Lic. Jorge Colín Granados, hace sugerencia de que es importante que se revise que estos recursos ya estén depositados en la cuenta de la universidad.

Al no existir comentarios adicionales sobre este punto, el Arq. Salvador Cejudo Lechuga, sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Directiva, la solicitud planteada, la cual fue aprobada por unanimidad; por lo que se genera el ***Acuerdo UPVM-055-008: La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $100,000.00, recursos federales autorizados del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP 2013****.*

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores dio lectura al Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo UPVM-048-003. La Junta Directiva aprobó los Programas Educativos: Especialidad en Desarrollo de Sistemas de Computación y Comunicación (modalidad mixta); Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (modalidad mixta); Especialidad en Nanotecnología Industrial (modalidad escolarizada); Maestría en Ingeniería en Nanotecnología (modalidad escolarizada); Especialidad en Formación de Formadores de Docentes en Ciencias

Naturales (modalidad mixta); Maestría en Formación de Formadores de Docentes en Ciencias Naturales y Enseñanza de las Ciencias (modalidad mixta); y autorizó realizar las gestiones ante las Instancias Federales y Estatales para la aprobación y registro correspondientes.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que con relación a lo anterior, se tiene considerado se pueda abrir la Maestría de Entornos Virtuales, en el caso de la Especialidad y Maestría en enseñanza de las Matemáticas se está pensando en que sea cancelada, dado que anteriormente, se había firmado un convenio con SEIEM, para dar conjuntamente con la UNAM una Maestría de Enseñanza de las Ciencias Naturales, pero se ha complicado derivado a que no es el procedimiento normal que requerimos nosotros como Universidades, ya que SEIEM requiere de ciertas autorizaciones del Gobierno Federal, para que puedan autorizar la apertura de estas Maestrías. Se tiene una maestría que concluyó y no se ha autorizado, para volver abrir otro grupo se tendría que realizar nuevamente todo el proceso para que sea autorizada y dado que es un convenio de formación de gente de educación, se considera que no es función de la Universidad, es por esto que estamos sometiendo a consideración de la H. Junta Directiva, que se nos exima de esta Maestría de Enseñanza de las Matemáticas y que solo quedemos con la Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje, que tiene que ver con la formación de nuestros profesionistas en Informática.

A la fecha se encuentra pendiente de respuesta. **Acuerdo pendiente.**

Acuerdo UPVM-050-004. La Junta Directiva aprueba, por unanimidad, realizar las gestiones ante la Dirección General de Innovación, para la autorización de la propuesta de ampliación de la Estructura Orgánica de la UPVM; y ante la Dirección General de Personal, la creación de 17 plazas que se refieren a: 1 plaza de Director de Programa Académico; 1 plaza de Jefe de Departamento; 1 plaza de Líder "A" de Proyecto"; 1 plaza de Asistente Administrativo; 3 plazas de Jefe de Oficina de Laboratorio; 5 plazas de Profesor Investigador TC "A" y 5 plazas de Profesor Investigador TC "B" y 330 horas (clase/semana/mes), mismas que incluyen salario y prestaciones.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que estamos en espera de la ampliación de las plazas, para poder actualizar la Estructura Orgánica de la Universidad, sea ha estado en contacto con la Dirección General de Innovación, que nos ha informado que a la fecha aún no les han liberado estas plazas.

A la fecha se encuentra pendiente de respuesta. **Acuerdo Pendiente.**

Acuerdo UPVM-053-004. La Junta Directiva, autorizó el cobro de cuota por expedición de certificado total o parcial, constancia de estudios y carta de liberación de servicio Social.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que en lo que se refiere a la propuesta que nosotros estamos haciendo, de cobro de cuota para la carta de liberación de servicio social, tenemos un incremento del 35% más, estamos en espera de respuesta al replanteamiento de esta tarifa.

A la fecha se encuentra pendiente de respuesta. **Acuerdo Pendiente.**

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, agregó que en lo que se refieren a ampliaciones presupuestales, ya se han enviado los oficios correspondientes a cada una de las solicitudes de ampliación, al Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación del GEM, solicitando la autorización para la ampliación presupuestal, a la fecha estamos en espera de respuesta, por lo tanto quedan como **Acuerdos pendientes:**

UPVM-053-005, La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, por un monto de $2´100,230.00 (Dos millones cien mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.), para recursos federales autorizados adicionales al presupuesto publicado en

Gaceta del Gobierno; asimismo una ampliación presupuestal liquida por el mismo monto, correspondiente a la aportación Estatal. **Acuerdo pendiente**

UPVM-053-006, La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $2´060,387.20 (Dos millones sesenta mil trescientos ochenta y siete pesos 20/100 M.N.) derivado del Convenio celebrado con la Secretaría de Educación Pública para el Desarrollo y Producción Digital de Siete Asignaturas. **Acuerdo pendiente**

UPVM-053-007, La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $1´530,000.00 (Un millón quinientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente al Convenio de Colaboración celebrado con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de México (UNADM), para el Desarrollo y Producción Digital de Seis Asignaturas. **Acuerdo pendiente.**

UPVM-053-008, La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $1´077,003.13 (Un millón setenta y siete mil tres pesos 13/100 M.N.), correspondiente al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), 2013. **Acuerdo pendiente.**

UPVM-053-009, La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $3´560,457.00 (Tres millones quinientos sesenta mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), correspondiente al Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en la Educación Superior (FADOES) 2012. **Acuerdo pendiente.**

UPVM-053-010, La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $1´455,337.00 (Un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), correspondiente a los Programas U015 "Grupos Vulnerables" y U022 "Personas con Discapacidad". **Acuerdo pendiente.**

Acto seguido el Lic. Jorge Colín Granados, comenta que es importante se dé seguimiento a estas solicitudes de ampliaciones, y verificar que ya se haya enviado el oficio a la Secretaría de Finanzas por parte del Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación del GEM.

UPVM-054-004, La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $ 67´921,467.77 (Sesenta y siete millones novecientos veintiún mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 77/100 M.N.) , para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, ADEFAS 2012.

El C.P. Hugo Isrrael Zepeda López, Secretario Administrativo de esta Universidad, comenta que ya se encuentra en la Secretaría de Finanzas la solicitud de autorización, por lo que a la fecha nos encontramos en espera de respuesta. **Acuerdo pendiente.**

UPVM-054-005, La Junta Directiva autorizó, realizar las gestiones ante la Dirección General de Recursos Materiales, para la baja de tres vehículos.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que ya se ha enviado la solicitud de baja de estos vehículos al Director de Recursos Materiales, estamos en espera de respuesta. **Acuerdo pendiente.**

UPVM-054-006, La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $488,000.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos

00/100 M.N.), con economías de ejercicios anteriores, para la adquisición de tres vehículos. **Acuerdo pendiente.**

UPVM-054-007, La Junta Directiva aprobó por unanimidad el Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva. **Acuerdo concluido.**

UPVM-054-008, La Junta Directiva aprueba el Informe de Actividades de los meses de abril y mayo, que presentó el Rector. **Acuerdo concluido**

UPVM-054-009, La Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses febrero, marzo y abril 2013. **Acuerdo concluido**

Una vez concluida la lectura, el Presidente Suplente de la Junta Directiva sometió a consideración de los demás Integrantes, la aprobación del Seguimiento de Acuerdos y al no existir comentarios adicionales, por unanimidad se generó el siguiente: ***Acuerdo UPVM-055-009: La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.***

5.2 Informe de Actividades de los meses junio y julio del 2013, que presenta el Rector.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores expresó que con base en la Fracción X, del Artículo 11 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, se solicita la aprobación del Informe de Actividades de los meses de junio y julio del 2013 que presenta el Rector.

Acto seguido, mediante una presentación, rindió un resumen del informe de actividades, del que destacó, la fuerte actividad que se ha tenido de solicitudes para ingreso en el mes de septiembre, a la fecha se tienen registradas 1311, solicitudes de aspirantes a ingresar en la Universidad, de los cuales presentaron examen 1220, y se están aceptando alrededor de 828, quedando fuera 390, de las diferentes carreras; es importante mencionar que a través de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (participaron en esta situación social que se tiene con los rechazados, de la UNAM, Politécnico y Universidad Metropolitana) se nos pidió se hiciera un planteamiento para que ellos puedan asignar espacios a los aspirantes de estas Instituciones mencionadas, así que se están asignando 419 espacios, posteriormente se estará informando de los recursos que se nos asignarán y de las aulas móviles que se implantarán para poder atender a estos aspirantes, dado que no contamos con dichos espacios, con esto estaríamos llegando a un total de aceptados para el mes de septiembre de 1262 estudiantes; de los cuales quedarían repartidos de esta manera; Ingeniería en Informática 282, Ingeniería Industrial 270, Ingeniería Mecatrónica 274, Licenciatura en Administración 276, e Ingeniería en Nanotecnología 160 y con la población cautiva que tenemos a la fecha, la matricula total estaría llegando a 4534 estudiantes a Nivel Licenciatura y con los de Postgrado se llegaría a 4680 estudiantes en el campus de esta Universidad.

Se presentó el número de estudiantes beneficiados con los diferentes programas de becas, siendo alrededor del 60% el número de alumnos que han obtenido algún beneficio de beca.

También dentro del periodo que comprende este informe, se llevó a cabo la segunda ceremonia de graduación, de los 238 egresados de los diferentes Programas educativos de esta Universidad.

Se realizó una Expo-profesiografica, en donde se recibió la visita de Escuelas de Educación Media Superior, con la finalidad de darles a conocer la Oferta Educativa de la UPVM.

En lo que se refiere al centro de Innovación Tecnológica en Informática y Comunicaciones, se sustituyó el enlace de obtención de líneas de captura para el pago de servicios, por el del portal de

servicios al Contribuyente del Gobierno del Estado de México, se continúa con la actualización del Sistema Integral de Administración Escolar (SIDAE) para migrar aplicaciones locales a la plataforma en línea.

Actualmente el Centro de Información se compone de 3299 títulos diversificados en 12653 ejemplares, a la fecha la colección de CD´S es de 1316, la colección de DVD´S es de 204 títulos, la Hemeroteca con un total de 111 títulos en temas de ciencia, tecnología y cultura general diversificados en 1849 volúmenes, 17 corresponden a suscripciones a revistas especializadas y divulgación, 3 suscripciones a diarios de carácter nacional y 91 títulos irregulares.

Se recibió la renovación del convenio de servicio de préstamo Interbibliotecario por 2013 con las Bibliotecas de la Escuela Bancaria y Comercial. (EBC).

También se realizaron las presentaciones de los libros "Tacones en el Armario" de Mónica Soto Icaza de Amarillo Editores y "VEINTIUNO: Charlas con 20 escritores" de Oscar Alarcón de la editorial Nitro Press.

Actualmente se encuentra en el Centro de Información, la exposición "Semillas: Cuando el Arte se hizo Papel", de la Escultora Mexiquense Josefina Temín, además se recibió la donación de la Obra "Semillas", por parte de la escultora.

En lo que se refiere al Programa de Investigación Científica, 8 alumnos fueron a otras Universidades, entre ellas Guadalajara y Colima, con el fin de estar en contacto con investigadores y aprender del desarrollo de sus averiguaciones y experiencias. Así mismo, recibimos a 5 alumnos de diferentes instituciones, como son Acapulco, Michoacán, San Nicolás de Hidalgo que vinieron a participar con nuestros investigadores para conocer acerca de los proyectos de investigación que aquí se desarrollan.

Se tuvo la visita de Víctor Manuel Estrada Garibay, medallista olímpico para México en la olimpiada en Sídney 2000, quien dio una Conferencia Motivacional, a los estudiantes de esta Universidad.
Se realizó el Día Internacional de la Música, "Fiesta de la Música", donde se llevó a cabo un concierto de flauta interpretado por José de Jesús Balderas Gómez, en dicho evento se entonó la canción "Soy Mexiquense", en el Auditorio Bicentenario de la UPVM.

Se informó sobre los avances de las obras que en la actualidad se llevan en esta Universidad.
El área de Administración reportó el presupuesto ejercido al 30 de junio de 2013, es:

CAPITULO	NOMBRE	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO ACUMULADO	EJERCIDO
1000	SERVICIOS PERSONALES	53,149,390	22,886,213	**43 %**
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,139,911	1,741,290	**34 %**
3000	SERVICIOS GENERALES	11,825,665	6,443,361	**54%**
4000	SUBSIDIOS TRANSFERENCIAS	391,415	45,500	**12%**
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	500,000	395,113	**79 %**
	TOTAL	**71,006,381**	**31,511,477**	**44 %**

Acto seguido el Arq. Salvador Cejudo Lechuga, hace mención de los avances que tiene la Universidad y que han sido muy significativos en varios aspectos, así como de la acreditación que la

institución tiene en la zona y menciona lo importante que es que la H. Junta Directiva emita comentarios al informe y de esta manera poder retroalimentarlo.

El Arq. Salvador Cejudo Lechuga, sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Directiva, el Informe de Actividades de los meses de junio y julio del 2013, que presentó el Rector, mismo que fue aprobado y por unanimidad se generó el: ***Acuerdo UPVM-055-010: La Junta Directiva acordó dar por presentado el Informe de Actividades de los meses de junio y julio, que presentó el Rector.***

5.3 Presentación de Estados Financieros de los meses de mayo y junio del 2013.

El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra al Lic. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente de la Junta Directiva, quien comentó que es importante señalar que básicamente se tienen los saldos de las inversiones, comprometidos en obra; adicionalmente comentó que mes a mes el contralor interno realiza el análisis correspondiente y se envía al titular del área administrativa, para de ser el caso se aclaren las variaciones.

Con los comentarios anteriores, el Arq. Salvador Cejudo Lechuga, sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Directiva, los Estados Financieros de los meses de mayo y junio del 2013 y por unanimidad, se dieron por presentados, por lo que se generó el ***Acuerdo UPVM-055-011: La Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses mayo y junio 2013.***

6. ASUNTOS GENERALES.

6.1 Seguimiento a las consideraciones del Comisario sobre el Dictamen del 2012, al 30 de junio.

En uso de la palabra, el Lic. Jorge Colín Granados, mencionó, continuar con la depuración de los saldos, Deudores Diversos; Anticipo a Proveedores; Construcciones en Proceso; Proveedores y Otras Cuentas por Pagar; además de mantener actualizado tanto el Reglamento Interior, como el Manual General de Organización; a efecto de que sean acordes con la Estructura autorizada; comentó que son meramente informativos.

6.2 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses de mayo y junio 2013.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores expresó que derivado del acuerdo en el que se debe informar a la Junta Directiva sobre los traspasos internos que se realizan, se presenta para su conocimiento que durante el mes de mayo en los diferentes capítulos 1000, 2000, 3000, se realizaron modificaciones presupuestales internas, por un monto de $816,965.00 (Ochocientos dieciséis mil novecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), de asignación y reducción en cada una de las partidas que se mencionan y en lo que se refiere al mes de junio, por un monto de $751,744.86 (Setecientos cincuenta y un mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 86/100 M.N.).

6.3 Nota Informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

La M.V.Z Irma León Barajas, Directora de Educación, Suplente de la M. en D. Sandra Méndez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán; Vocal de la Junta Directiva, hace entrega al M. en F. Alberto Sánchez Flores, del oficio DJC/1352/2013, dirigido, a la Maestra María Irma León Barajas y signado por el Lic. José Luis Hurtado Orozco, Coordinador Jurídico Consultivo, del H. Ayuntamiento de Tultitlán.

Acto seguido el M. en F. Alberto Sánchez Flores, dio lectura al mismo, se anexa como parte del acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la UPVM.

Una vez agotados los puntos de la Orden del Día el Presidente Suplente Arq. Salvador Cejudo Lechuga, procedió a realizar el resumen de los acuerdos generados en la presente sesión y se da por concluida la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva a las 16:00 hrs.

RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CÓDIGO	TEXTO
UPVM-055-001	La Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria.
UPVM-055-002	La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el acta correspondiente a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.
UPVM-055-003	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no liquida por un monto de $ 1´047,000. 00, con excedentes de ingresos propios 2013, para ampliación de red inalámbrica, control de acceso del personal y estudiantes a la UPVM, adquisiciones de materiales para el programa de robótica.
UPVM-055-004	La Junta Directiva autorizó por unanimidad exentar del pago de la cuota por cursos de Educación Continua al personal administrativo y académico.
UPVM-055-005	La Junta Directiva aprobó el nombramiento del Lic. Moisés Salcedo Ojeda, como Director de Vinculación y Extensión Universitaria de la Universidad Politécnica del Valle de México.
UPVM-055-006	La Junta Directiva aprobó la actualización del Reglamento Interior de la UPVM; para su publicación en la Gaceta del Gobierno.
UPVM-055-007	La Junta Directiva aprobó los procedimientos: Aprobación del Plan General de Estancias y Estadías; Realización de la Estadía y Realización de la Estancia.
UPVM-055-008	La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $100,000.00, recursos federales autorizados del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP.
UPVM-055-009	La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.
UPVM-055-010	La Junta Directiva acordó dar por presentado el Informe de Actividades de los meses de junio y julio, que presentó el Rector.
UPVM-055-011	La Junta Directiva acuerda por unanimidad dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses mayo y junio 2013.

Arq. Salvador Cejudo Lechuga
Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior;

C.P. Francisco Javier Zárate César
Subdirector de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas

Lic. Wilbert Vergara Quiroz
Jefe del Departamento de Seguimiento de Programas

C. Guadalupe Nava García
Subdirectora de Apoyo para Seguimiento de Programas Educativos Federales de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de México

C.P. Carlos Alverde Lanzagorta.
Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tultitlán y Director General de Empresa Eimex, S.A. de C.V.

Ing. Ernesto Edelstein Zilvestein
Asesor Industrial del Centro Ferretero Perinorte

M.V.Z Irma León Barajas
Directora de Educación, Suplente de la M. en D. Sandra Méndez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Tultitlán

Lic. Jorge Colín Granados
Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección, de Control y Evaluación "A II"
Comisario Suplente de la Junta Directiva

M. en F. Alberto Sánchez Flores
Rector y Secretario de la Junta Directiva

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, celebrada el día 8 de agosto de 2013.